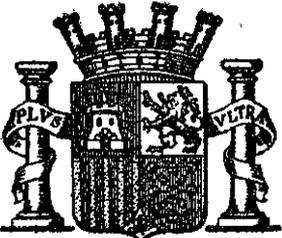


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Año L - Número 111

Valencia 8 de Mayo de 1937

Tomo II - Página 283

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

### Ministerio de la Guerra

#### Subsecretaría

#### Escuela Popular de Guerra de Transmisiones

*Circular.* Excmo. Sr.: Como resultado de los exámenes verificados para ingreso en la Escuela Popular de Guerra de Transmisiones, en virtud de la convocatoria anunciada por orden circular de 6 de abril próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 58), para cubrir 100 plazas de alumnos por libre oposición, he resuelto nombrar alumnos de la misma a los 100 opositores que han resultado aprobados, por razón de las actuales necesidades del servicio y que son los comprendidos en la relación que a continuación de la presente se inserta, que comienza con D. Vicente Malonda Arsis y termina con D. Antonio González García, por riguroso orden de la puntuación obtenida.

Los citados alumnos efectuarán su presentación en la Escuela Popular de Guerra de Transmisiones el día 12 del mes actual, en que dará comienzo el curso para su promoción, a cuyo fin serán pasaportados por las Autoridades competentes con la mayor urgencia y debida antelación, bien entendido que los que dejen de efectuar su presentación en la Escuela, se entenderá renuncian al ingreso y serán dados de baja como tales alumnos.

Lo comunico a V. F. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Vicente Malonda Arsis.  
" Francisco Larrodé Artola.  
" Emilio Valero Belles.  
" Fabián Roselló Blanquer.  
" Enrique Domingo Jové.  
" Pedro Moya Moreno.  
" Jaime Martínez Sierra.  
" Miguel Muret Monfort.  
" Mariano Cuadrado Escribano.  
" Francisco Gras Pardo.

D. Juan Navarro Higuera.  
" Mario Muro Bernabéu.  
" Carlos Castellón Rocafull.  
" Marcelino Pérez García.  
" Jesús Martínez Molina.  
" Eduardo Barba Pérez.  
" Joaquín Guillén Pérez.  
" Vicente Palomer Medina.  
" Vicente Rafael Abril Asencio.  
" Joaquín Martínez García.  
" Francisco Palacios González.  
" Adelardo Durá Calpena.  
" Emilio Latorre Gil.  
" Germán Ortiz Part.  
" José Torres Mon.  
" Juan Sanchis Guerola.  
" Manuel Sanmartín Rana.  
" José Canteli Rodríguez.  
" Vicente Adell Dauñí.  
" Emilio Bertol Mena.  
" Mariano Daniel Rodríguez.  
" Miguel Pérez Pérez.  
" Amadeo Tamarit Torres.  
" Antonio Colomina Sánchez.  
" Miguel Castells Mir.  
" José Rubio Sánchez.  
" José Perales Vidal.  
" Eduardo García Agulló.  
" Carlos Moncada Claudín.  
" Ramón Turégano Platero.  
" Pedro Riera Torradellas.  
" Francisco Navarro Soriano.  
" José Gómez García.  
" David Marco Ballester.  
" Domingo Pucurull Josa.  
" José García Pérez.  
" Manuel Sastre Betegón.  
" Andrés Bañuls Mascarell.  
" Juan García García.  
" Mateo Tuñón Albertos.  
" Juan Guerra Pérez.  
" Leoncio López Arruebo.  
" José Saumell Altimira.  
" Tomás Vera López.  
" Remigio Giménez Cuesta.  
" Pedro Hospitaleche Irigoyen.  
" Angel Méndez Soria.  
" Juan Díaz Esteras.  
" Felipe González Troyano.  
" José Pagés Baldó.  
" Camilo Albelda Llop.  
" José Sorribas Franch.  
" Eusebio Gallego García.  
" José Navarro Ferrando.  
" Ramón Camps Riera.  
" Juan Lozano Pérez.  
" José Robles Bou.  
" Tomás Colón Beltrá.

D. Ricardo Morell Abad.  
" José Prieto Castillejos.  
" José Esteban Ramos.  
" Antonio Gadea Revuelta.  
" Juan Fernández Sánchez.  
" Santiago Montero Carasol.  
" Eugenio González Coloma.  
" Juan Martos Moreno.  
" Miguel Gómez García.  
" Angel Lázaro Fornis.  
" Ramón Blasco Herrera.  
" Daniel Vives Ortí.  
" Teodoro Utrilla Hernández.  
" Vicente Castellanos Cuesta.  
" Juan Martín García.  
" José García García.  
" Sixto Barberá García.  
" José Toral Antonaya.  
" Salvador Patrocinio García Moliner.  
" Victorino Barbás Allende.  
" Juan Almenar Martínez.  
" Nazario Arroyo Cantero.  
" Antonio Llopis Pérez.  
" Juan Perna Cuy.  
" Eleuterio Sáiz López.  
" Manuel Alonso Romero.  
" Abelardo Cantó Selva.  
" Querubín Cantos Cantos.  
" Vicente Tardín Subirats.  
" Joaquín Soriano Fuentes.  
" Agustín del Campo Martínez.  
" Manuel Serna Afión.  
" Francisco García Esteller.  
" Antonio González García.  
Valencia, 5 de mayo de 1937.—Largo Caballero.

#### Reemplazo

*Circular.* Excmo. Sr.: Los generales, jefes, oficiales, clases y sus asimilados, que en virtud del artículo sexto de la orden circular de 14 de febrero de 1937, hayan pasado o pasen en lo sucesivo a la situación de reemplazo por enfermo, quedarán sometidos a las siguientes normas:

1.ª Los que sean reingresados en activo desde la situación de retirados, permanecerán en esa situación durante veinte días, pasados los cuales, y si no están en condiciones de prestar servicio, volverán nuevamente a la situación de retirados en el mismo empleo en que estaban con anterioridad al 19 de julio de 1936.

Los que lleven actualmente en esa situación más de veinte días, se les dará traslado con carácter urgente de esta disposición, a fin de que en un plazo

máximo de diez días quede definida su situación.

Los que como consecuencia de esta disposición vuelvan a la situación de retirados, podrán volver a solicitar su vuelta a activo, una vez que estén en condiciones de prestar servicio, ateniéndose a las normas que en ese momento rijan sobre esa materia y sobre ascensos.

2.<sup>a</sup> Los que hayan permanecido siempre en situación activa, al pasar a la de reemplazo por enfermo, quedarán sometidos a cuanto preceptúa la orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), sin más variación que la de que los reconocimientos que dicha orden circular dispone, serán mensuales.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

## SECCION DE PERSONAL

### Antigüedad

*Circular.* Excmo. Sr.: Habiéndose comprobado que el sargento de Artillería D. Carlos Arcodiano Carpintero, del regimiento ligero núm. 2, promovido a este empleo por orden circular de 6 de febrero del presente año (D. O. número 34), con la antigüedad de 19 de julio de 1936, no era cabo en esta fecha, sino que fué promovido a este empleo en primero de octubre siguiente a su reincorporación al Ejército, he resuelto que dicha orden se entienda rectificada por lo que al interesado se refiere en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la de primero de marzo del año actual, revista siguiente a la orden por la que se le concedió el ascenso, ya que no se halla comprendido en los preceptos de la orden circular de 31 de agosto de 1936 (D. O. núm. 174), modificada por la de 21 de septiembre siguiente (D. O. núm. 190).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de mayo de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAITBA

Señor...

### Ascensos

*Circular.* Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto que las órdenes circulares de 15 de octubre de 1936 (D. O. número 212), y 23 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 24), por la que se otorga el empleo automático de sargento, al cabo del regimiento de Infantería núm. 11 D. Heliodoro García Huete, y el de teniente, al alférez de la Caja de Recluta núm. 4 D. Salvador Arcos Sánchez, respectivamente, con la clasificación de indiferente, queden anulados por lo que a los mismos se refiere, toda vez que dichos empleos les fueron concedidos por la de 12 de diciembre del año próximo pasado (D. O. núm. 271), el primero, y 28 de septiembre del mismo

año (D. O. núm. 174), el segundo, las cuales quedan firmes y subsistentes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el músico de segunda D. Francisco Buirá Gilart, con destino en el batallón de Montaña número 2, en súplica de que se le conceda el pasé a la escala activa de su Arma, por hallarse al mando de tropas, lo que ha quedado debidamente probado, así como su clasificación favorable del Gabinete de Información y Control, he resuelto otorgarle el empleo de brigada de Infantería con la antigüedad de 19 de julio último y efectos administrativos a partir de primero de agosto; y el empleo de teniente con la de primero de diciembre siguiente e iguales efectos desde primero del año actual, todo ello a tenor de lo dispuesto en las órdenes circulares de 17 de septiembre y 5 del referido diciembre (D. O. núms. 189 y 259), respectivamente, en relación con la de 9 del citado enero (D. O. núm. 9), continuando en el percibo de su sueldo actual—caso de que sea mayor que el que deba percibir en el empleo que se le confiere—hasta que por acumulación de quinquenios o por mejora del asignado a su nueva categoría alcance otro superior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Promovido al empleo de sargento por orden circular de 24 de abril próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 101), los cabos del regimiento de Infantería núm. 16, D. Federico Ramos Sánchez, D. Bernardo Castany Roselló y D. Amador Navarro Martínez, que disfrutaban en este último empleo la antigüedad posterior al 19 de julio, según participa el jefe del expresado Cuerpo, he resuelto que la relación inserta a continuación de la citada circular se entienda rectificada, por lo que a los mismos se refiere, en el sentido de que la antigüedad y efectos administrativos que disfrutarán en el empleo de sargento otorgados por la misma, sea a partir de la revista siguiente a la fecha de su publicación en el DIARIO OFICIAL, y no los que en aquélla figuran, pues ascendidos a sargento por necesidades del servicio, no pueden serles de aplicación los preceptos de la orden circular de 31 de agosto de 1936 (D. O. núm. 174), rectificada por la de 21 de septiembre siguiente (D. O. núm. 190).

Asimismo he tenido a bien disponer quede sin efecto alguno el ascenso a teniente que por necesidades del servicio se les concede por la mencionada orden circular de 24 de abril próximo pasado (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

### Bajas

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes de Caballería, don Joaquín Segurado de la Iglesia y don Francisco Urenda Miranda, y teniente de la propia Arma D. Raimundo Udaeta Paris, en situación de disponibles forzosos en la cuarta división orgánica, causen baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero y serles de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. número 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He respetado que el teniente de Intendencia D. Manuel Landaburu Asenjo, cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 152), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de Intendencia D. Cecilio Baldomero Hernández Pérez, destinado en zona facciosa, cause baja en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendido en el decreto de 25 de julio último (Gaceta número 204).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Habiendo sido nombrado teniente del Cuerpo de Maestros Armeros de Aviación, según orden de 9 de marzo último, *Gaceta de la República* núm. 64, el subalumno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Angel Fano Zuazua (asimilado a capitán), que se halla "Al servicio de otros Ministerios", por prestarlos en el Arma de Aviación, y en vista de la instancia promovida por el interesado, solicitando ser baja en el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, he resuelto acceder a lo solicitado y disponer sea baja en el referido Cuerpo por fin del repetido mes de marzo.

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Valencia, 6 de mayo de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Habiendo sido nombrados por orden circular de 9 de marzo último (*Gaceta de la República* núm. 74), tenientes y aférez, respectivamente, del Cuerpo de Armijos de Aviación, los subalternos periciales del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Luis Suárez Cuelo y don José Carnerero Rivera, y auxiliar de Obras y talleres del mismo D. Manuel Cruz Fernández, que se hallan "Al servicio de otros Ministerios", por prestarlos en el Arma de Aviación, y en vista de las instancias promovidas por los interesados, solicitando ser baja en el Cuerpo a que pertenecen, he resuelto acceder a lo solicitado y disponer sean baja en el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército por fin de marzo del presente año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de mayo de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

### Cargos

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto designar para el cargo de jefe de Instrucción de las fuerzas afectas a la defensa de Costas, al teniente coronel de Infantería D. Manuel Orbe Morales, que presta sus servicios a las órdenes del general de la tercera división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

### Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto por las circulares de 4 y 29 de marzo anterior (D. O. núms. 61 y 77), he resuelto conceder ingreso en la primera Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, como auxiliares administrativos, con la asimilación que se expresa, al personal administrativo eventual que a continuación se relaciona, el cual continuará en sus actuales destinos y disfrutará la antigüedad y sueldos que se le señala, en armonía con lo establecido en las circulares de 26 de septiembre de 1932 y 5 de diciembre de 1936 (D. O. núms. 229 y 255), surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista del mes de marzo último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Herencia Carmona, de la Sección Militar de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas

(asimilado a capitán), fecha de ingreso, 12 de julio de 1912; sueldo anual, 6,500 pesetas.

D. Antonio Gambín Ros, de la Fábrica de Pólvoras de Murcia (asimilado a teniente), fecha de ingreso, primero de marzo de 1931; sueldo anual, 4,500 pesetas.

Valencia, 6 de mayo de 1937.—Largo Caballero.

### Destinos

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Bartolomé Delgado Lora, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, pase destinado al batallón de Voluntarios número 28.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de mayo de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que los sargentos de Infantería que a continuación se expresan, procedentes de las situaciones y Cuerpos que se indican, pasen a ocupar los destinos que también se mencionan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de mayo de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

*Del regimiento de Infantería núm. 9, al batallón del regimiento de Infantería número 9, de la 105 Brigada Mixta*

D. Jerónimo Roca Ferrer.  
" Jaime Salas Cerdá.  
" Francisco Picó Manet.  
" Antonio Meliá Bagur.  
" Pedro Arnau Bagur.  
" José Pons Guillamet.  
" Germán González Pons.  
" Andrés Corantí Balera.  
" Antonio Vidal Estevez.  
" Ginés Olalla Sintés.  
" Ramón Pons Jover.  
" Rafael Saura Moll.  
" Juan Pons Pons.  
" Fermín Pons Pons.  
" Bernardo Villalonga Tuduri.  
" Antonio Carreras Pallicer.  
" Armando Carreras Sintés.  
" Jaime Cos Soler.  
" Francisco Miró Setó.  
" Juan Ponseti Garriga.  
" Francisco Busquets Barceló.  
" Francisco Guerra González.

*Del regimiento de Infantería núm. 9, al batallón del regimiento de Infantería número 10, de la 105 Brigada Mixta*

D. Antonio Danús Barceló.  
" Antonio Ruzafa Solá.  
" Ramón Teixés Gener.  
" Agustín Camps Sabaté.  
" Julián García Yus.  
" Francisco Alvarez Linares.  
" Miguel Goñalons Pons.  
" Juan Carreras Taltavull.  
" Juan Alorda Cerdá.  
" Juan Pons Mercadal.

D. Santiago Pons Calleja.  
" Amaranto Olives Seguí.  
" Gabriel Jordá Capó.  
" Juan Mari Orfila.  
" Roque Népolo Roselló.  
" Ramón Sampol Company.  
" Luis Trías Pujol.  
" Bartolomé Allés Piris.  
" Vicente Riera Torres.  
" Miguel Marín Meliá.

*Del regimiento de Infantería núm. 9, al batallón del regimiento de Infantería número 11, de la 105 Brigada Mixta*

D. Miguel Pons Marí.  
" Antonio Contreras Galindo.  
" Jaime Mercadal Orfila.  
" Bartolomé Llull Gelabert.  
" José Florit Pons.  
" Francisco Cánovas Tornila.  
" Juan Salom Goñalom.  
" Pedro Meliá Carrera.  
" Lorenzo Sintés Ferrer.  
" Francisco Gaya Planas.  
" Guillermo Pons Orfila.  
" Fernando Crespo López.  
" Julián Grau Adrover.  
" José Hernández Mercadal.  
" Angel Marcos Labrada.  
" Pedro Truyol Meliá.  
" Manuel Valera Nadal.  
" Andrés Argón Baven.  
" Francisco Vabrell Pascual.

*Del regimiento de Infantería núm. 9, al batallón del regimiento de Infantería número 12, de la 105 Brigada Mixta*

D. Atanasio Rovellada Dalmedo.  
" José Goñalons Olives.  
" Gabriel Ramis Ramis.  
" Lorenzo Carreras Meliá.  
" Angel Casanovas Camps.  
" Miguel Portella Rotger.  
" Francisco Cabrerías Tur.  
" José Fluxá Roig.  
" Miguel Fábregas Vinet.  
" Vicente Gelabert Vallés.  
" Francisco Orfila Petrus.  
" Juan Gener Llull.  
" Juan Triay Gomila.  
" Juan Camps Arnau.  
" Antonio Ramón Romero.  
" Antonio Gomila Meliá.  
" Salvador Morales Robert.  
" Francisco Goñalons Camps.  
" Juan Portela Torres.  
" Juan Coll Pons.  
" Pedro Espí Pla.  
" Martín Faner Pons.  
" Mateo Carreras Marí.  
" Bartolomé Pons Meliá.  
" Juan Enseñat Vidal.  
" Juan Pons Allés.  
" Pedro Pons Torres.

D. Enrique García Soucase, del Destacamento de Defensa de Costas número 2, al Destacamento de Defensa de Costas núm. 3.

D. Vicente Ripoll Collados, del Destacamento de Defensa de Costas número 4, al regimiento de Infantería núm. 9.

D. Domingo Díaz Sánchez, de la 115 Brigada Mixta, al Centro de Instrucción de Carros de Combate de Archena.

Valencia, 7 de mayo de 1937.—Baraibar.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Caballería D. Francisco Higuero Lázaro y D. Arturo Jiménez Lund, ascendidos, de la 19 Brigada Mixta y tercer Grupo de Reconocimiento divisionario de Caballería, pasen destinados a la 74 Brigada Mixta y citado Grupo divisionario, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de mayo de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Caballería D. Luis Molina Roa, de la 74 Brigada Mixta, pase destinado al regimiento núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de mayo de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Caballería D. José Jiménez Obregón y D. Manuel Murciano Muñoz, del regimiento núm. 8, pasen destinados al batallón Hipomóvil rodado (Valencia).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de mayo de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Caballería que figuran en la siguiente relación, ascendidos por orden de 4 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 108), pasen a servir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de mayo de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*A la 78 Brigada Mixta*

D. Francisco Carmona Jurado, de la misma.

D. Francisco Mescas Montes, de la misma.

D. Valentín Fernández, de la misma.

D. Faustino Alcaide Rodríguez, de la misma.

D. José Pardo Claros, de la misma.

*A la 110 Brigada Mixta*

D. José del Real Quirós, de la 78 Brigada Mixta.

D. Juan Picón Peña, de la misma.

Valencia, 7 de mayo de 1937.—Baraibar.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Arma de Ingenieros, que figura en la siguiente relación, pase a ocupar los destinos que se le señala, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de mayo de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Mayor*

D. Miguel Pallicer Dols, ascendido, del Grupo Autónomo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 2, al mismo.

*Capitanes del Cuerpo Auxiliar de Ingenieros*

*Ayudante de taller*

D. Pablo de la Granja Ruiz, ascendido, de la Agrupación de Ingenieros de la primera división, a la misma.

*Celador de obras*

D. Andrés Arteaga Pla, ascendido, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la base naval de Cartagena, a la misma.

*Ayudantes de obras*

D. Leandro Cerezueta Murcia, ascendido, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la base naval de Cartagena, a la misma.

D. Enrique Santoni Díez, igual que el anterior.

*Tenientes*

Ascendidos, del Grupo Autónomo Mixto de Zapadores y Telégrafos número 2, al mismo

D. José Montaña Galván.

" Juan Lloréns Triay.

" José Van-Walré Coloma.

" Florencio Conde Agud.

" José Taltavull Llopis.

" Mariano Escanero Pablo.

" Nadal Antem Palmer.

Ascendidos, del Grupo Autónomo Mixto de Zapadores y Telégrafos número 2, a las órdenes del jefe del Ejército del Sur, para ser empleados en destinos propios de su especialidad, dando cuenta del destino que se les adjudique, para su confirmación por este Ministerio

D. Miguel Pons Tabregues.

" Benito Gomila Sintes.

" Tomás Mercadal Saludes.

" David Ferrerans Ecciza.

" Francisco Cardona Piris.

" José Justo Olives.

" Antonio Pons Meliá.

" Rafael Pons Vidal.

" José Borgelino Guerrero.

" Pablo Palou Toms.

" José Martínez Sans.

" Gumersindo Petrus Cardona.

*Teniente en campaña*

D. Felipe Blasco Ginovarte, queda sin efecto el destino a la 52 Brigada Mixta, concedido por orden circular de 2 del actual (D. O. núm. 107), y pasa a prestar sus servicios a la 62 Brigada Mixta.

Valencia, 6 de mayo de 1937.—Baraibar.

## Disponibles

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería D. Enrique García Moreno, cese en el mando de la 80 Brigada Mixta, quedando en situación de disponible forzoso en la tercera división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Francisco Jiménez Gutiérrez, procedente de la Comandancia Militar de Málaga, quede en situación de disponible forzoso en la cuarta división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de mayo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: En vista de lo informado por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto que el sargento de Artillería D. José Busquets Aluaret, procedente de la disuelta Columna de Municiones a lomo de la primera Brigada de Montaña, pase a la situación de disponible forzoso en la cuarta división, con arreglo a lo que determina el artículo primero del decreto de 20 de agosto de 1936 (D. O. núm. 187).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de mayo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Inocente García Montoro, del regimiento de Infantería núm. 34, quede en la situación de disponible forzoso en la tercera división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

## Empleos provisionales

**Circular.** Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de alférez médico provisional, con arreglo a la orden circular de 31 de julio último (D. O. número 170), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, el que dará cuenta del destino que le adjudique a cada uno, para su confirmación por este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Bejarano Fraile, con residencia en Cogolludo (Guadalajara):

D. Julio Valls Illueca, con residencia en el Hospital de Sangre de Villalba Baja (Teruel).

D. Ramón Navarro Serret, con residencia en Madrid, calle de Florida, número uno.

D. José María Magán Mas, con residencia en Tobarra (Albacete).

D. Francisco Galán Marco, con residencia en el Hospital de Sangre de Cedrillas (Teruel).

D. Hilario Gómez Angel, que presta sus servicios en la 22 Brigada Mixta.

D. José López Raichs, que presta sus servicios en el Hospital Militar de Barcelona.

Valencia, 5 de mayo de 1937.—Largo Caballero.

**Circular.** Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el farmacéutico civil, D. Miguel Herrera Reyes, he tenido a bien concederle la categoría de alférez farmacéutico provisional, con arreglo a la orden circular de 23 de octubre último (D. O. núm. 221), pasando destinado al Depósito de Medicamentos de Andújar, a las órdenes del jefe de los Servicios farmacéuticos del Ejército del Sur.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

### Practicantes provisionales

**Circular.** Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el practicante civil D. Miguel Gisbert Sebastián, domiciliado en Real de Montroy (Valencia), he tenido a bien nombrarle practicante militar provisional de Medicina, con arreglo a lo preceptuado en las circulares de 31 de julio último (D. O. número 170) y 23 de octubre próximo pasado (D. O. núm. 221), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República para ser empleado donde las necesidades del servicio lo exijan, dando cuenta a este Ministerio del destino que le adjudique, para su confirmación, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

### Sueldos, haberes y gratificaciones

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el subalterno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. José Martínez Beltrán, con destino en la Fábrica de Pólvoras de Murcia, solicitando se le compute para efectos de sueldo, desde el 5 de noviembre de 1915, que ingresó como eventual en la referida fá-

brica, en analogía a lo resuelto para el auxiliar administrativo D. Pablo Hernández Rodríguez, por orden circular de 5 de diciembre del pasado año (D. O. núm. 256) y no hallándose en igualdad de condiciones que éste, de acuerdo con lo informado por la Intervención Central de Guerra y a lo que dispone la norma segunda de la orden circular de 26 de septiembre de 1932 (C. L. núm. 532), he resuelto se le compute para efectos de sueldo desde el 22 de febrero de 1921, fecha que ingresó como soldado en el Ejército y el tiempo que con posterioridad prestó sus servicios como eventual en la expresada fábrica y sea clasificado con el sueldo de 5.500 pesetas con efectividad de primero de noviembre de 1935, en cuya fecha contaba quince años y siete días, una vez computado, tres meses y dieciocho días de abono que tiene concedido con arreglo a lo dispuesto por órdenes circulares de 7 de febrero y 9 de marzo de 1936 (D. O. núms. 33 y 59), debiendo surtir efectos administrativos a partir del mes de enero del presente año, bien entendido que el referido sueldo ha de serle incrementado en las 500 pesetas que le fueron concedidas por orden circular de 26 de enero del presente año (D. O. número 25).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de mayo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

## DIRECCION DE TRANSPORTES

### Destinos

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar como Inspector de las Unidades del Tren Automóvil del Ejército del Centro, dependiendo directamente de la Dirección de Transportes de este Ministerio, a D. David Robledo Moreno, equipado a mayor del Ejército, el cual causará baja en la jefatura de la primera Agrupación de Transporte Automóvil, debiendo incorporarse con la mayor urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a las inmediatas órdenes del Inspector de las Unidades del Tren Automóvil del Ejército del Centro a don Luis Justo Estévez, capitán de Infantería, y a D. Angel Jiménez Mayayo, equipado a capitán del Ejército, los que causarán baja en la primera Agrupación de Transporte Automóvil, debiendo incorporarse con la mayor urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la compañía divisionaria de Tren Automóvil de la 14 división, al personal de la B. M. T. que figura en la siguiente relación, quedando equipado a los cargos del Ejército que se mencionan y causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

### RELACION QUE SE CITA

#### Equiparado a capitán

D. José Mesa Prieto.

#### Equiparados a sargento

D. Leandro Laencina Fontana.

D. Segundo Azaña Gómez.

D. Gregorio San Martín Abajo.

D. Francisco Fernández Carrasco.

Valencia, 5 de mayo de 1937.—Largo Caballero.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar al Tren Automóvil del primer Cuerpo del Ejército al personal que figura en la siguiente relación, el cual quedará equipado a los empleos que se mencionan, causando efectos administrativos desde la revista de Comisario del mes de marzo último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

### RELACION QUE SE CITA

#### Equiparado a capitán

D. Miguel Vizcaíno Rubio.

#### Equiparados a teniente

D. Santiago Martínez Sotelo.

D. José Rojo Brizuela.

D. Joaquín Aguilar Mairal.

D. Felipe Fernández Ornat.

D. Vicente García Jiménez.

D. José Pardo López.

#### Equiparados a sargento

D. Angel Zancajo González.

D. Pedro José Mullor Quesada.

D. Carlos López García.

D. Domingo Gil Moreno.

D. Angel Ferrezuelo Congosto.

D. Pedro Millanes Sánchez.

D. Manuel López Rodríguez.

D. Antonio Ventero Juzgado.

D. Víctor Carlos Calvo de la Vega.

D. Marcelino García García.

D. Roque Pérez Nicolás.

D. Jesús Orcajada España.

D. Vicente Moreno Rebollón.

D. Martín Larequi Goñi.

#### Equiparados a cabo

Mariano León Serrate.

Félix Garrido Sánchez.

Esteban de Visos Pinto.

Francisco González.

Mateo Foronda Santawaideca.

Antonio Barrios Vaquero.

Jesús Amador Urquía Torres.

Julián Zafra García.

Alfonso Centeno Alonso.

Pablo García Paulino.  
Luis Somavilla Teresa.  
Hilario Barri Queipo.  
José Alba López.  
Telmo García Motijano.  
Mariano Brianos Fernández.  
Fernando Gómez López.  
Gerardo Araujo Gómez.  
José Jiménez García de la Mata.  
Julián Sánchez Panadero.  
Guillermo Sotillo García.  
Emilio Hidalgo Camarasa.  
Mariano Aguado Largo.  
Santiago Cano Asenjo.  
Emilio Rosado González.  
Ramos García Castillo.  
Jaime Rosillo Pérez.  
Benito Torres Madrid.  
Angel Rubio Martínez.  
Santiago Loeches Ribera.  
Lucio Tapias Manzano.  
Fernando Anguita Gurumeta.

*Soldados*

Alejandro de la Peña Rubio.  
Tomás Díaz Freire.  
Mariano Mateo González.  
Idefonso Guerrero Miguel.  
Angel Ramírez García.  
Juan José Romero Muñoz.  
Mariano Godoñer Toñño.  
Nicolás Arribas Adán.  
Diego Palofiero Carmona.  
Angel Villanueva Espartosa.  
Castor Rodríguez San Román.  
Evaristo Valdesueiro Velasco.  
Serafin Vallecillos Porcel.  
Victor Arconer Carzo.  
José de los Ríos.  
Joaquín Díaz Carbajal.  
Juan López Osa.  
José Martínez.  
Ricardo Juberías González.  
Francisco Couso Pérez.  
Francisco García Manzón.  
Florián Sánchez.  
Pedro Rosete Navas.  
Francisco Rosa Costa.  
Joaquín Fernández López.  
José López Moreno.  
Julián Domínguez González.  
José Manuel de la Torre Mora.

José Pérez Avellán.  
Ricardo Fernández Sordo.  
Ignacio Sanz Ariza.  
Félix Novel Jiménez.  
Felicito López Serrano.  
Antonio Burillo García.  
Manuel Espín Beltrán.  
Domingo Fernández García.  
Manuel Garrido Sánchez.  
Francisco Blanco Alcubilla.  
Sergio Sobrado Martín.  
Félix López Romero.  
Mauricio Jiménez Domínguez.  
Nicanor Méndez Caballero.  
Jacinto Novel Jiménez.  
José Velasco Nieto.  
Lorenzo Urosa García.  
Enrique Medina Traveset.  
López Sánchez Freira.  
Alonso García Cabrera.  
Jesús Navarro Sanz.  
Carlos Remiro Alvarez.  
Abel López Saco.  
Hilario Molina Reñó.  
José Mingallón Rubio.

Fernán Zabla López.  
Victor Martín López.  
Pascual Valdés García.  
Aurelio López Novales.  
Manuel García Ramos.  
Vicente Sánchez Díaz.  
Julio López Godoy.  
Eleuterio Burgos González.  
Angel Carbajosa.  
Rafael Varela Mesones.  
Mariano Benito García.  
Francisco Suárez Llanos.  
Julio Suárez Llanos.  
Alfonso Cuesta Rodríguez.  
Eusebio Escudero Valdés.  
Manuel Frutos Chozas.  
Sandalio Mozos Valiente.  
Teodoro León Serrate.  
Emilio de la Torre Hijares.  
Cesáreo García Martín.  
Félix López Miguel.  
Ignacio Santoja Descalzo.  
Eulogio Caridad Goyenechea.  
Ramón Maeso del Castillo.  
Valencia, 6 de mayo de 1937.—Largo Caballero.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Sección de Tren Automóvil de la 28 Brigada a D. Manuel Remón Manchero, de la B. M. T., el que quedará equiparado a teniente del Ejército, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último.  
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Sección de Tren Automóvil de la 32 Brigada a D. Jesús Gómez Sanz, de la B. M. T., el que quedará equiparado a teniente del Ejército, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la sección de Tren Automóvil de la 26 Brigada a D. Evaristo Teclas Morant, de la B. M. T., el que quedará equiparado a teniente del Ejército, causando efectos administrativos esta disposición, desde la revista de Comisario del mes de marzo último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la sección de Tren Automóvil de la 27 Brigada a D. Manuel Rodríguez Vallejo, de la B. M. T., el que quedará equiparado a teniente del Ejército, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la sección de Tren Automóvil de la 34 Brigada, al personal que figura en la siguiente relación, el cual quedará equiparado a los empleos que se mencionan, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Equiparado a teniente.*

D. Tomás Gómez Pérez.

*Equiparados a sargento*

D. Félix Gómez García.

" Isidoro Muñoz Peinado.

" Luis Terol García.

" Ediberto Esteban.

*Equiparados a cabo*

Juan Ramírez de Cartagena.

Antonio González Sanz.

Francisco Betems García.

Ricardo Martínez Gay.

Ladislao Mazorras Ortiz.

Gonzalo Delgado Frui.

Jenaro Navarro Nicolás.

José Gómez Navacerrada.

Valencia, 6 de mayo de 1937.—Largo Caballero.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la sección de Tren Automóvil de la 33 Brigada, al personal que figura en la siguiente relación, el cual quedará equiparado a los empleos que se mencionan, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Equiparado a teniente*

D. Félix Simón Posse.

*Equiparados a sargento*

Gabino González.

Rogelio Martín Alonso.

Eduardo Arjona Díaz.

Andrés Benzal Villagra.

*Equiparados a cabo*

Manuel Arjona.

Andrés Ramos.

José Juanino Centeno.

Francisco Rubio.

Pablo Saavedra.

Alfredo Martín.

Francisco Navarro.

*Soldados*

Mantel Rabano.

Lorenzo Arias.

Emilio Gea.

Angel Jiménez.

Celedonio Bueno.  
 Ramón Sahagun.  
 Severino Burgueño.  
 Felipe Viejo.  
 Javier García.  
 Ciriaco Nogales.  
 Felipe Moreno.  
 Eloy Briega.  
 Juan Pulido.  
 Leandro Ramos.  
 Antonio Almidad.  
 Lorenzo Melero.  
 Antonio García.  
 Elíseo Viseda.  
 Luis Sevillano.

Rafael Beltrán.  
 Juan Suárez.  
 Rafael Albiñana.  
 Marcelino Carbajosa.  
 José Garrido.  
 Luis Cerdán.  
 Hilario del Pozo González.

*Montador*

Julián Ortega.  
 Valencia, 6 de mayo de 1937.—Largo  
 Caballero.

**Disponibles**

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto  
 cese en el cargo de Inspector de los

Batallones de Transporte Automóvil  
 D. José Díaz Méndez, equiparado a  
 mayor del Ejército, pasando a situa-  
 ción de disponible forzoso, por haber  
 sido nombrado miembro del Concejo  
 Municipal de Madrid.

Lo comunico a V. E. para su cono-  
 cimiento y cumplimiento Valencia, 6  
 de mayo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

---

**Imprenta Provincial.—Valencia.**

# SECCION DE ANUNCIOS

Franqueo concertado

Administración:

Corona, 36 - VALENCIA

IMPRENTA PROVINCIAL

Timbre concertado

## CELAJA

Mayor, 21

MADRID

Teléfono 12108

ESPADERIA, CONDECORACIONES, BASTONES DE MANDO, FAJAS y FAJINES, BANDERAS, BANDERINES Y ESTANDARTES, ETC.

Esta casa es la más indicada en artículos para regalos, por su seriedad, buen gusto y garantía

Fábricas: Manzanares, Linneo. --- Teléfonos: 12108, 71819

Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial.



Proveedores de acumuladores de ferroniquel marca

NIFE, para la

**Aviación, Guerra y Marina**

Filtros de gasolina, elementos supletorios para autos, linternas de mina, placas para baterías, electrólito, ácido, etc.

**Acumuladores NIFE, S. A.**

Teléfono 25.025 MADRID Paz, núm. 6

## Casa TRIPLETORO

Correas para transmisión, amiantos, gomas, empaquetadoras, mangueras.

Tubos de todas clases.

**Claudio Coello, 6 --- MADRID**

**Apartado 789**

### ALMACENES GENERALES

ALMACENES SAN MATEO, Fuencarral, 78 y San Mateo, 2, Madrid. — Confecciones y artículos generales para señoras y niños.

### CALZADOS

CALZADOS "LA IMPERIAL" — Siempre los mejores. Madrid, Bilbao, Barcelona, Sevilla, Valencia, San Sebastián, León, Murcia, Córdoba y Zaragoza.

SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO: Antes de comprar GORRAS KAKI, GORROS AVIACION Y GORRAS CUARTELERAS últimamente aprobados, ——— consulten precios en la acreditada

## Casa Villaverde

Mayor, 29, entresuelo, Madrid

Teléf. 18582